



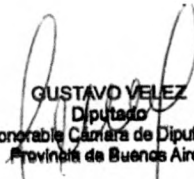
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre las medidas necesarias para que el Banco de la Provincia de Buenos Aires eleve el límite de extracción diaria de efectivo del que pueden disponer sus clientes en cajeros automáticos a \$30.000.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene como finalidad aportar y brindar una solución para una problemática que se ha visto en estos últimos días que son las largas filas que se aprecian en los cajeros automáticos, razón por lo cual se pone en riesgo la salubridad pública en cuanto no se cumplimenta con el aislamiento social y preventivo necesario para evitar el contagio del COVID 19.

Es dable destacar que en otras provincias como Entre Ríos el banco provincial ya elevó el límite máximo por día, siguiendo la misma línea que el Banco de la Nación Argentina.

Por lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, acompañen el presente Proyecto de Declaración.

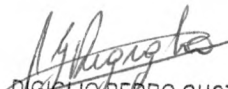

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGNATARIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.